

RIO GALLEGOS,

12 ABR. 2002

VISTO:

El Expediente N° 15.681/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 2 de las presentes obra nota elevada por la Mg. Azucena Rojas, mediante la cual solicita la incorporación de UN (1) Ayudante Alumno Ad-Honorem para la asignatura Seminario de Proyecto de Desarrollo de Recursos Humanos correspondiente al 5° año de la carrera Licenciatura en Enfermería que se dicta en el primer cuatrimestre;

Que a tal efecto se adjunta el Plan de Formación del Ayudante Alumno Ad-Honorem, en el cual se detalla los objetivos, los contenidos seleccionados y la bibliografía básica;

Que lo actuado cuenta con el aval de la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales;

Que se hace necesario conformar una comisión evaluadora para analizar los antecedentes de los aspirantes para cubrir dicha ayudantía;

Que se cumplimenta lo establecido en la Resolución N° 060/95;

Que de acuerdo a lo determinado en el instrumento legal citado precedentemente la suscripta está facultada para designar una Comisión Evaluadora;

Que se cuenta con los servicios de los docentes para concretar lo requerido;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

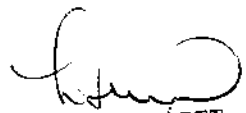
ARTICULO 1°.- ESTABLECER como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizara los antecedentes de los postulantes para cubrir UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem para la asignatura Seminario de Proyecto de Desarrollo de Recursos Humanos correspondiente al 5° año de la carrera Licenciatura en Enfermería que se dicta en el primer cuatrimestre, a los docentes que en cada caso se indican: Mg. Azucena Rojas, Lic. Gloria López, Lic. Inés Ruibal en carácter de titulares y a la Lic. Sara Ojeda como suplente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVASE.

DISPOSICION

N°

189



Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG